

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Oficina de Información y Respuesta, San Salvador, a las quince horas treinta minutos del día diecisiete de enero dos mil dieciocho.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 08-2017, presentada por parte de la ciudadana: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información pública, y que lo requerido referente a: """: 1. Para cada componente del Programa Juventud Emprende (Asesoramiento para crear empresas, formación emprendedora, desarrollo de redes, gestión de financiamiento, facilitación para participar en espacios de comercialización, fomento de la autogestión) ¿cómo se implementan esos componentes (por ejemplo cursos de que tipo, charlas grupales, asesoría uno a uno, etc.)? 2. ¿cuál es el resultado a corto plazo que se espera que hagan los jóvenes atendidos por el programa después de haber implementado cada componente? 3. ¿cuál es el resultado de largo plazo que se espera obtengan los jóvenes atendidos por el programa? 4. ¿Qué impacto causará en la sociedad este programa? ¿Qué indicador se espera cambiar al implementar ese programa? 5. ¿En qué consiste el componente de autogestión? 6. ¿en qué consiste el componente de desarrollo de redes? 7. ¿en qué consiste el componente de gestión de financiamiento? 8. ¿Todos los jóvenes que participan en el programa reciben capital semilla? 9. ¿En qué consiste el componente de facilitación para participar en espacios de comercialización? 10. ¿En qué consiste la vinculación de aliados que el programa realiza con el sector privado? 11. ¿En qué consiste la vinculación con INJUVE? 12. ¿En qué consiste la vinculación con el MINED? 13. ¿En qué consiste la vinculación con las universidades? 14. ¿A qué se refiere cuando dice que el programa ofrece un espacio para la co-creación de ideas? 15. ¿Qué problema específico de la población objetivo se busca solucionar con este programa? (por ejemplo problemas relacionados con la familia, con el joven, con el entorno, etc.) 16. ¿Por qué en el 2016 el número de emprendimientos creados (130) fue menor al número de personas formadas (185)? 17. ¿Los 130 emprendimientos creados corresponden a 130 personas formadas o son personas distintas? 18. ¿Cuántos jóvenes atendieron en 2017?"""; no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

b) Entréguese respuesta a lo solicitado.

c) Notifíquese a la solicitante a través del medio señalado para tal efecto.

Erika Mariela Miranda Ramírez
Oficial de Información y Respuesta

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

